



SALTA, 9 ENE. 1991

Expte. Nº 16.016/90 - Ref. 2/90

VISTO:

La resolución rectoral Nº 465-90 del 27 de Noviembre de 1990, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se reintegra a la Lic. Isabel del Valle Morales, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Proyecto Nº 164 del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del proyecto;

Que a Fs. 2 el Consejo de Investigación solicita se modifique el Nº de Proyecto, correspondiendo en consecuencia el Nº 226, donde debe cumplir funciones la Lic. Morales;

FOR ELLO :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la resolución Nº 465-90 en la parte correspondiente donde dice: "Proyecto Nº 164" deberá leerse: "Proyecto Nº 226".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/a. Secretario General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 033 - 91